



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 17:59:44

Recibo No. AB22165001 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221650015776B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASEMAQ LTDA

Nit: 900.121.244-4 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 01656298

Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2006

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2022

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 66A No 4G 32

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: info@asemaq.com

Teléfono comercial 1: 5529600
Teléfono comercial 2: 5529600
Teléfono comercial 3: 3134225085

Dirección para notificación judicial: Cra 66A No 4G 32

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: info@asemaq.com

Teléfono para notificación 1: 5529600



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 17:59:44

Recibo No. AB22165001 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221650015776B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Teléfono para notificación 2: 4772188
Teléfono para notificación 3: 3162346394

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003929 del 22 de noviembre de 2006 de Notaría 57 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2006, con el No. 01093249 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASEMAQ LTDA.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

el siguiente objeto social: importación, sociedad tendrá distribución, fabricación y venta de máquinas, equipos y productos utilizados en las industrias farmacéuticas, cosméticas y alimenticias así como la prestación de servicios en el área de la ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, civil y ambiental. En cumplimiento y desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles constituir cualquier clase de gravamen, celebrar, contratos personas naturales y jurídicas, del orden nacional o internacional públicas o privadas, efectuar operaciones de préstamos cambio, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar y negociar títulos valores. a) Construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, diseño por cuenta propia o ajena de toda clase de obra de arquitectura e ingeniería. b) La urbanización, fraccionamiento y construcción por cuenta propia o ajena de bienes



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 17:59:44

Recibo No. AB22165001 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221650015776B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

inmuebles para su venta, arrendamiento o trasmisión a cualquier título. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones distintas de las suyas propias, excepto en los casos autorizados por los socios y por unanimidad.

#### CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 150.000.000,00 dividido en 2.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 75.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Manuel Alexis Torres Sarmiento C.C. 00000080219586

No. de cuotas: 1.600,00 valor: \$120.000.000,00

Dennis Yamile Murcia Espitia C.C. 000001022324535

No. de cuotas: 400,00 valor: \$30,000,000,000

No. de cuotas: 400,00

Totales

No. de cuotas: 2.000,00

valor: \$30.000.000,00

valor: \$150.000.000,00

# REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, el cual tendrá un suplente (o dos, según lo quieran los interesados), que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales cuya designación y remoción corresponderá también a la Junta.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: usar de la firma o razón social. Designar el secretario de la compañía, que lo será también de la Junta de Socios; designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios; presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 17:59:44

Recibo No. AB22165001 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221650015776B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses judiciales.

#### NOMBRAMIENTOS

# REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000004 del 17 de mayo de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2008 con el No. 01222180 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Manuel Alexis Torres C.C. No. 000000080219586

Sarmiento

Por Acta No. 13 del 23 de noviembre de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2015 con el No. 02045716 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Dennis Yamile Murcia C.C. No. 000001022324535

Gerente Espitia

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 5 de marzo de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2011 con el No. 01458628 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal William Alirio Vargas C.C. No. 000000079495950

Bautista



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 17:59:44

Recibo No. AB22165001 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221650015776B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO E. P. No. 0004241 del 14 de diciembre de 2006 de la Notaría 57 de Bogotá D.C. | INSCRIPCIÓN<br>01096800 del 18 de diciembre<br>de 2006 del Libro IX |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| E. P. No. 0004241 del 14 de diciembre de 2006 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.           | 01096801 del 18 de diciembre<br>de 2006 del Libro IX                |
| E. P. No. 0000036 del 11 de enero de 2008 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.               | 01195569 del 3 de marzo de<br>2008 del Libro IX                     |
| E. P. No. 0001485 del 12 de junio de 2008 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.               | 01222179 del 18 de junio de<br>2008 del Libro IX                    |
| E. P. No. 01606 del 18 de marzo de<br>2011 de la Notaría 53 de Bogotá<br>D.C.           | 01468016 del 6 de abril de<br>2011 del Libro IX                     |
| E. P. No. 01606 del 18 de marzo de<br>2011 de la Notaría 53 de Bogotá<br>D.C.           | 01497397 del 21 de julio de<br>2011 del Libro IX                    |
| E. P. No. 3712 del 8 de septiembre de 2015 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.              | 02020751 del 18 de septiembre<br>de 2015 del Libro IX               |
| E. P. No. 2823 del 6 de diciembre de 2017 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.                | 02284415 del 14 de diciembre<br>de 2017 del Libro IX                |
| E. P. No. 2658 del 22 de octubre<br>de 2021 de la Notaría 53 de Bogotá<br>D.C.          | 02764035 del 19 de noviembre<br>de 2021 del Libro IX                |

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 17:59:44

Recibo No. AB22165001 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221650015776B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá los sábados NO so

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659 Actividad secundaria Código CIIU: 2829

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.908.512.068 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de noviembre de 2006. Fecha de



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2022 Hora: 17:59:44

Recibo No. AB22165001 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221650015776B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

envío de información a Planeación: 16 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO